



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2017 del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso Público de Inversión y Administración de la Zona Metropolitana Laja-Bajío, FIMETRO LAJA-BAJÍO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, a partir de las 13:32 horas de día jueves 30 treinta de marzo del presente año, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de 2017 dos mil diecisiete del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso Público de Inversión y Administración de la Zona Metropolitana Laja-Bajío, FIMETRO LAJA-BAJÍO, en **Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración**, ubicada en Paseo de la Presa No. 172, Col. Centro en la ciudad de **Guanajuato, Gto.**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Ejercicio 2017
 - 4.1 Aprobación de Cartera para el Ejercicio 2017.
5. Asuntos Generales.
6. Lectura y aprobación del acta.

1. Bienvenida

En uso de su atribución como Presidente, el C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo, Subsecretario de Finanzas y Administración, da la bienvenida a los integrantes del Subcomité agradeciendo su asistencia y compromiso para llevar a buen término la presente sesión.

2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

El Presidente del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos solicita al Arq. Juan Antonio Ruelas de Anda suplente del Secretario de Actas, proceda a dar pase de lista para la declaración del quórum legal, en base a la Cláusula Novena, inciso c) y d) del Contrato de Fideicomiso núm. 744369.

Una vez verificado que existe quórum, el Presidente declara legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del 2017 del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso Público de Inversión y Administración de la Zona Metropolitana Laja-Bajío, FIMETRO LAJA-BAJÍO.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



3. Lectura y aprobación del orden del día.

El suplente del Secretario de Actas procede a leer el orden del día, remitido en la Convocatoria, preguntando si existe algún tema que deba ser incluido. No habiendo temas que incluir se procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del día.

4. Ejercicio 2017

4.1. Aprobación de la Cartera para el Ejercicio 2017.

El Presidente solicita al suplente del Secretario Actas de acuerdo al numeral 63 incisos a), b) y c) de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano vigentes para el ejercicio 2017, proceda a presentar la propuesta de cartera de proyectos 2017 de la Zona Metropolitana Laja-Bajío, aprobada en lo general por el Consejo para el Desarrollo de las Zonas Metropolitanas de Guanajuato, en su Primera Sesión Ordinaria del miércoles 29 de marzo del año en curso en su punto No. 5 Acuerdo COMETRO/2017/ORD01/AC001. Bajo la siguiente tabla:

FIMLAB/ST/TAB/AOR/002/001

DESCRIPCION DEL PROYECTO	MPIO	ASIGNADO
Construcción de la Ciclovía en la Avenida Tecnológico	CELAYA	\$3,353,184.00
		\$3,353,184.00

Previo a ello se atendieron los criterios de prelación y priorización establecidos por el Consejo para el Desarrollo de las Zonas Metropolitanas de Guanajuato, en su Primera Sesión Ordinaria del miércoles 29 de marzo del año en curso, en el punto No. 4, y una vez revisada y analizada esta cartera, este Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos pone a consideración del Comité Técnico su recomendación, de acuerdo con la tabla siguiente:

FIMLAB/ST/TAB/AOR/002/002

DESCRIPCION DEL PROYECTO	MPIO	EJECUTOR	TIPO DE PROYECTO	ASIGNACION	1% SHCP	1AL MILLAR	INVERSION DISPONIBLE
Construcción de la ciclovía en la Avenida Tecnológico	CELAYA	MPIO	MOVILIDAD	\$3,353,184.00	\$33,531.84	\$3,353.18	\$3,316,298.98
				\$3,353,184.00	\$33,531.84	\$3,353.18	\$3,316,298.98

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FIMLAB/CT/TAB/AOR/002/003

TIPO PROYECTO	PORCENTAJE	INVERSION
INFRAESTRUCTURA	0.00%	\$0.00
ESTUDIOS	0.00%	\$0.00
AFECTACIONES	0.00%	\$0.00
MOVILIDAD	100.00%	\$3,353,184.00
	100.00%	\$3,353,184.00

En base a lo anterior se cumplen con los porcentajes de distribución del Fondo conforme el Capítulo V, numeral 11 de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano.

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso núm 744369.de la Zona Metropolitana Laja-Bajío, después de analizar las propuestas expuestas en la tabla FIMLAB/ST/AOR/002/TAB001 y con fundamento en lo establecido en el Capítulo VI numerales 14, fracción I,II y III y 15, así como lo señalado en el Capítulo VII numeral 63, incisos a), b) y c) de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano vigentes, recomienda al Comité Técnico ser financiada con recursos del Fondo Metropolitano para el ejercicio 2017 dos mil diecisiete.

Acto seguido el Presidente pregunta a los integrantes del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos respecto del proyecto mencionado en la tabla **FIMLAB/ST/TAB/AOR/002/001** si es de aprobarse la recomendación al Comité Técnico de la cartera de proyectos a ser financiada con recursos 2017 del Fondo Metropolitano de la Zona Metropolitana Laja-Bajío por un monto total del **\$3,353,184.00 (Tres Millones Trecientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Ochenta y Cuatro pesos 00/100 M.N.)**, solicitando a los presentes se manifiesten levantando la mano si están por la afirmativa.

Acuerdo FIMLAB/2017/ST/AORD/02/A001

Se aprueba por unanimidad de los presentes se realice la recomendación al Comité Técnico de Proyectos de la propuesta de cartera del proyecto a ser financiado con recursos 2017 del Fondo Metropolitano de la Zona Metropolitana Laja-Bajío por un monto total del **\$3,353,184.00 (Tres Millones Trecientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Ochenta y Cuatro pesos 00/100 M.N.)**.

5. Asuntos Generales.

No habiendo asuntos que tratar en este punto se procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



6. Lectura y aprobación del acta.

En el uso de la voz el Presidente procede a dar lectura a la propuesta del Acta, no existiendo otro asunto que tratar ni observaciones a la presente, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del 2017 del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso Público de Inversión y Administración de la Zona Metropolitana Laja-Bajío, FIMETRO LAJA-BAJÍO, siendo las 13:37 hrs. del mismo día de inicio.

Firman la presente acta al calce y al margen todos los que en ella intervienen.

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.

C.P. CARLOS SALVADOR MARTÍNEZ BRAVO

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE ACTAS.

ARQ. JUAN ANTONIO RUELAS DE ANDA

POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE.

LIC. ROLANDO FORTINO ALCANTAR ROJAS

POR EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE.

LIC. JUAN CARLOS MORENO HENESTROSA

POR LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE.

ING. MARTÍN MALAGÓN RÍOS

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE.

LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA



POR EL MUNICIPIO DE CELAYA, GTO., EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE.

ARQ. SERGIO MARTÍNEZ LEÓN

POR EL MUNICIPIO DE COMONFORT, GTO., EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE.

LIC. LUIS ARANA LLAMAS

POR SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS., EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE.

ARQ. ANA VALERIA VIVERO VERA

POR EL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO., EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE.

ARQ. ANA MARIA NIETO MIER

POR EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE.

C. FERNANDO TORRES LLANAS

Esta hoja de firma forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2017 del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del FIMETRO LAJA-BAJIO de fecha del 30 de marzo de 2017.